

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **127**

Fecha: 10/11/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2016 00497	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA IRMA GARCIA ALZATE	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00096	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIAN BUENDIA VASQUEZ	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto admite demanda	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00283	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA RUIZ DAZA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00309	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RODRIGO MARIN ORREGO	CASUR	Auto admisorio de la demanda	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00320	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNEY DE JESUS ORTIZ MONCADA	LA NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00343	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS EDUARDO MORALES AGUIRRE	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que remite proceso por competencia territorial a los juzgados administrativos de Cauca	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00351	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA MACHADO MARIN	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00396	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER SANCHEZ CARDONA	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que remite proceso por competencia	09/11/2017		
63001 33 33004 2017 00397	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANIBAL JARAMILLO JARAMILLO	CREMIL	Auto admisorio de la demanda	09/11/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/11/2017** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO